Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y VNO.

q.ª tanra camarazo la qual mandamos a qualquiera ss.no

la notifique y dello de testimonio dada en Granada a

Diez Dias del mes de marzo de mill setesientos q.ta

y un años =

D.n Vicente Balcarcel D.n Ant.o de Castro D.n Joseph del Campo

D.n Andres de Lezpedes ss.no m.or de los hijos dalgo

de la Audiencia y Chanc.a del Rey nro s.or la hize escri

bir por su m.do con el fuero de sus Alcaldes de los

hijos dalgo

Para q. el consejo Jus.a y regim.to de la ciu.a de Jumilla cum

pla lo q. se le manda a pedim.to del fiscal de S. M. =

Correx.da = S.rio Lezpedes